



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 213-2018-UNS-R Nuevo Chimbote, 18 de junio de 2018

Visto la Carta s/n de la Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la UNS, y el Memorando N° 1833-2018-UNS-R del Rectorado de la UNS; y, --- **CONSIDERANDO:** --- Que, mediante Resolución N° 354-2016-CU-R-UNS del 17.06.2016, modificada en parte con Resoluciones Rectorales N° 229-2016-UNS-R del 28.06.2016, N° 129-2017-UNS-R del 20.03.2017 y N° 239-2018-CU-R-UNS del 21.03.2018, se designó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, Período 2016-2018, del 15 de junio de 2016 al 15 de junio de 2018; --- Que, mediante Carta s/n, recepcionado en fecha 07.06.2018, la Presidenta del CAFAE precisa que habiendo sido designado el Lic. Wilber Ibarra Márquez como Director de la Dirección de Recursos Humanos, en mérito a la Resolución N° 263-2018-CU-R-UNS, solicita la emisión de la resolución pertinente toda vez que el mencionado Director deberá integrarse como Secretario Técnico del CAFAE de la UNS, en aplicación de la normatividad vigente; --- Que, en consecuencia, el señor Rector de la UNS, dispone la reestructuración del mencionado Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), Período 2016-2018, debiendo integrarse al nuevo Director de la Dirección de Recursos Humanos como Secretario, desde el 04 de abril hasta el 15 de junio de 2018; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE:** --- 1º **REESTRUCTURAR**, con eficacia anticipada y a partir del 04 de abril al 15 de junio de 2018, el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO (CAFAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, PERÍODO 2016-2018**, designado con Resolución N° 354-2016-CU-R-UNS del 17.06.2016, y Resoluciones Rectorales N° 229-2016-UNS-R del 28.06.2016, N° 129-2017-UNS-R del 20.03.2017 y N° 239-2018-CU-R-UNS del 21.03.2018, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------|
| • CPC ALEJANDRINA RIOS CUEVA (DNI 32837600)
Servidora Administrativa UNS | PRESIDENTA |
| • Lic. WILBER IBARRA MÁRQUEZ (DNI 03361442)
Director (e) de la Dirección de Recursos Humanos | SECRETARIO |
| • CPC LESLIE EMELINA FLORES SIFUENTES (DNI 32862880)
Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad | INTEGRANTE |

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES

- | | |
|---|-------------------|
| • Sra. María del Pilar Velásquez Florentino (DNI 32817242) | TESORERA |
| • Sr. Raimundo Luis Valverde Loli (DNI 32926072) | INTEGRANTE |
| • Bach. José Robinson Abanto Arias (DNI 32541827) | INTEGRANTE |

SUPLENTES

- | |
|--|
| • Sr. Luis Enrique Díaz Rosales (DNI 33260796) |
| • Sr. Eynar Wilder Gutiérrez Vigo (DNI 32972085) |
| • Lic. Juana Olga Espíritu Aguirre (DNI 17905979) |

2º **DEJAR**, claramente establecido que el Comité designado en el artículo precedente, actuará de conformidad a la Legislación y Reglamentación vigente, así como adoptará de inmediato las acciones correspondientes para el normal desarrollo de sus actividades. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- (Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa. --- (Fdo.) Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



4 - 11
Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: VRAC, VRINV, OCI, DAL, DGA, OCont, OFond, OAbast, OMASEGE, OContPatr, DRH, ORem, OEsc, DPLANIF, OPPTO, OPRA, DID, OEI, FI, FC, FEH, DIMI, SITRUNK, SISADUNS, CAFAE, Interesados, Archivo.

MAMG/ajcc